



# ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

#### 1. INTRODUCCION

La Rendición de Cuentas es un componente de los principios constitucionales de transparencia publicidad y responsabilidad. Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los servidores públicos en desarrollo de la gestión de lo público. Constitucionalmente los servidores públicos están al servicio del Estado y al servicio de la comunidad.

La Rendición de Cuentas de los alcaldes a la ciudadanía es una de las modalidades de rendición de cuentas. Otros tipos de rendición de cuentas son las que se hacen ante otras autoridades estatales: el Concejo Municipal, la Rama Judicial, la Procuraduría, la Personería y la Contraloría.

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía tiene como propósito fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional. Nuestra administración definió adelantar en el segundo semestre de 2015 diferentes mecanismos de diálogo e información de rendición de cuentas, con el fin de posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza entre el alcalde y ciudadanía, y facilitar el control social. La Rendición de Cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, se debe entender como un momento privilegiado de interlocución entre el alcalde y la ciudadanía. No debe tratarse de un informe que la ciudadanía recibe pasivamente, es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la administración pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades.

Lo anterior, se enmarca en el documento CONPES 3654 de 2010, mediante el cual se fija la Política de Rendición de Cuentas en Colombia.

#### 2. QUE ES LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas no se limita e eventos puntuales, incluye varios momentos y espacios para presentación de logros, dificultades y propuestas de mejora entre la entidad, la ciudadanía, los grupos de interés social y los representantes de la Administración Pública.







Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la ley 489 de 1998 que establece: "Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos".

A su vez indica que "Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada".

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

Dentro de la ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción en su artículo 78. DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, menciona que todas las entidades y organismos de la Administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulacion, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Entre ellas se encuentran convocar a audiencias públicas.

#### 3. OBJETIVOS

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio para:

- Presentar los resultados de la gestión de la entidad en un periodo determinado.
- Permitir el dialogo en doble vía entre la entidad y sus grupos de interés.
- Propender por el control social a la gestión de la entidad.
- Mejorar la confianza de los ciudadanos que adquieren nuestros servicios
- Mejorar la calidad de las decisiones públicas, a través del diálogo sincero y constructivo entre la administración y la comunidad respecto a los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de los ciudadanos.







#### 4. OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Por medio de este reglamento vamos a establecer la organización de las audiencias de rendición de cuentas y las reglas que se deben tener en cuenta durante las jornadas para efectos de orientar su desarrollo al cumplimiento de los objetivos propuestos.

De igual manera, a través del reglamento se darán las pautas para que los asistentes participen activamente en los espacios programados para tal fin e identifiquen los medios que pueden utilizar para interactuar con la Alcaldía municipal de san José del Guaviare.

#### 5. ETAPAS DE LA ENTIDAD PARA LA RENDICION DE CUENTAS

## 5.1 ACCIONES A REALIZAR ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 5.1.1 Alistamiento Interno.

Con el fin de involucrar a las diferentes dependencias de la entidad en la preparación y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se estableció al interior de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE un grupo interno de apoyo encargado de liderar la ejecución del plan de acción definido. Este grupo está conformado por las siguientes áreas:

- 1) Secretaria de Planeación como coordinador
- 2) Secretaria administrativa y desarrollo social como apoyo
- 3) Personal de apoyo en las áreas de sistemas y comunicaciones

Así mismo se integra a representantes de las diferentes secretarias encargadas de la prestación de servicios misionales, secretaria de hacienda y a la Asesoría de Control Interno de gestión a fin de reforzar los procesos de evaluación correspondientes.

Además de encargarse de la logística para la ejecución de la audiencia, este equipo liderará las actividades de convocatoria, consulta y de generación de información a proporcionar a las partes interesadas.

De igual manera, apoyar las sesiones de sensibilización para los servidores públicos y contratistas de la entidad con el fin de motivar su participación activa en el proceso de rendición de cuentas.







#### 5.1.2 Publicación de Informe de Rendición de Cuentas

Nuestra entidad se encuentra sumamente interesada en ampliar la información sobre los servicios ofrecidos por la Entidad, los retos estratégicos y las metas establecidas en el plan de desarrollo "abriendo campo para el desarrollo" periodo 2012-2015, así como los logros y dificultades relacionados con la ejecución de los proyectos, la secretaria de planeación consolidará un informe que resume los resultados del cuatrienio 2012-2015. El Informe de rendición de cuentas se publicará en la página web de la alcaldía municipal de san José del Guaviare a más tardar el día 01 de Diciembre de 2015, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/Informes Ciudadania.shtml">http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/Informes Ciudadania.shtml</a>

#### 5.1.3 Interacción con la ciudadanía antes de la audiencia pública

La entidad realizara previa a la audiencia de rendición de cuentas una primera mesa de trabajo con el consejo municipal de participación territorial CMPT, como parte de los mecanismos de diálogo, la cual se programara con 5 días de antelación a la fecha programada de la rendición de cuentas. Lo anterior con el propósito de fortalecer el control social en los proyectos y la relación de la Entidad con estas organizaciones de ciudadanos; así mismo para recibir información de los temas que son de interés conocer durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

#### Mecanismos a implementar para la Consulta de temas de Interés

Para efectos de promover la retroalimentación sobre la gestión municipal y la participación de las diferentes partes interesadas: clientes, contratistas, organizaciones ciudadanas y sociales, la Alcaldía del municipio de San José del Guaviare habilitará los siguientes mecanismos y canales, mediante los cuales es posible que estos manifiesten sus inquietudes, observaciones, sugerencias y temas de interés durante la audiencia de rendición de cuentas:

- Formulario de inscripción y consulta de temas de interés que se presenta en el anexo 1, el cual puede ser diligenciado en medio físico, disponible en la oficina de atención al ciudadano o electrónico a través del siguiente link de la página web de:
- http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
- Mensaje de datos dirigido a la Entidad a través del siguiente correo electrónico: <a href="mailto:rendiciondecuentasanjose@hotmail.com">rendiciondecuentasanjose@hotmail.com</a>
- Comunicación telefónica a los siguientes números: (0\_8)5840402 y (0\_8)5849483 ext. 104







#### Mecanismos definidos para la Intervención en la Audiencia de Rendición de cuentas

Teniendo en cuenta que se espera que la audiencia sea un mecanismo en doble vía, donde las partes interesadas tengan verdaderos espacios de diálogo con la Alcaldía Municipal, y que se requiere que la jornada se desarrolle en forma armónica y organizada se han habilitado los siguientes medios para solicitar un espacio de intervención:

• Diligenciamiento del formato de solicitud de intervención y formulación de preguntas u observaciones que se muestra en el Anexo 2, el cual estará disponible en la oficina de atención al ciudadano y en la página web de la entidad para su diligenciamiento electrónico, específicamente en el siguiente micro sitio rendición de cuentas:

#### http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

Así mismo, al ingreso de la audiencia se proporcionara este formato en medio físico para que sea diligenciado durante el tiempo definido de intervención de la Entidad, y de esta manera, serán definidas el orden de intervenciones por afinidad de temas.

De la misma manera, y con el fin de realizar una jornada organizada y pacífica, se dispondrá de un buzón de quejas, sugerencias y reclamos en las mesas de inscripción, las cuales serán atendidas y/o respondidas en los términos legales previstos.

# 5.2 ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Datos de las jornadas.

**MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE** 

Fecha de realización: viernes 18 de diciembre del 2015

Lugar: FACREDIG Hora: 2:00 PM

#### **CORREGIMIENTO EL CAPRICHO:**

Fecha de realización: jueves 17 de diciembre del 2015

**Lugar: CASETA COMUNAL** 

Hora: 10:00 AM







**CORREGIMIENTO BOQUERON** 

Fecha de realización: 16 de Diciembre del 2015

Lugar: CASA DE LA SEÑORA ELIZA REMOLINA CASERIO EL BOQUERON

Hora: 10:00 AM

Inscripción.

Los asistentes a los eventos encontraran a la entrada del recinto las mesas de inscripción a partir de la hora citada, con el fin de corroborar mediante la presentación de la cedula de ciudadanía, su asistencia a la jornada.

Aquellas personas que no se hayan inscrito previamente, y si la disponibilidad de espacio en el auditorio lo permite, podrán ingresar realizando su inscripción con las personas que están disponibles a la entrada del recinto.

Moderador.

Con el fin de garantizar el orden durante la jornada, se designará un moderador del evento quien entre otras funciones deberá velar por:

- ♣ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo de la audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar y hacer respetar los tiempos propuestos para las intervenciones
- Moderar el desarrollo de la audiencia publica
- Garantizar que las intervenciones de la ciudadanía, organizaciones sociales o entidades este acorde a la temática del informe de rendición de cuentas. Así como que la respuesta de la entidad este acorde a la pregunta.

Apoyo Tecnológico del evento.

Se asignara un apoyo tecnológico con el fin de estar transmitiendo por medio de redes sociales y pagina web los momentos de la audiencia de rendición de cuentas.

Los enlaces son:

FACEBOOK: sanjosealcaldiaTWITTER: @sanjosealcaldia







#### Orden del día.

La Alcaldía municipal de San José del Guaviare ha planeado inicialmente el siguiente orden del día:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Registro	
2. Himnos: Colombia. Departamento del	
Guaviare – Alcaldía	
3. Instalación evento	Doctor GEOVANNY GOMEZ CRIALES
Espacio intervención Alcalde Geovanny	
Gomez Críales	
4. Saludo: explicación orden del día y	Dra. NATALIA DIAZ CAMPOS
reglamento para intervención	
5. Logros Alcanzados por la	EQUIPO DE GOBIERNO
administración	
6. Informe financiero y presupuestal	SECRETARIA DE HACIENDA
7. Espacio de intervención de la Entidad:	ALCALDE Y EQUIPO DE GOBIERNO
Presentación Cumplimiento plan de	
desarrollo 2012-2015.	
8. Espacio de intervención	Dra. NATALIA DIAZ CAMPOS
organizacionales sociales y ciudadanía:	
Planteamiento de preguntas,	
inquietudes, recomendaciones y	
resolución de las mismas	
9. Cierre del Evento : Presentación de	EQUIPO DE GOBIERNO
acuerdos, compromisos y nuevos retos	
10. Evaluación del evento: aplicación	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
encuesta	

Las organizaciones sociales y/o ciudadanía tendrán un tiempo de 5 minutos para presentar su intervención y la entidad contara con el mismo tiempo para dar respuesta; aquellas inquietudes u observaciones que no sean resueltas durante el evento, la entidad consolidara las respuestas y serán publicadas en las memorias de la jornada que publicara posteriormente en la página web, en el enlace página web sitio Rendición de Cuentas.







#### Cierre y Encuesta de Evaluación del Evento.

Para efectos de identificar mejoras en futuros procesos de rendición de cuentas y de cumplir los requerimientos de las entidades rectoras en la materia se evaluara el evento mediante la aplicación de una encuesta a todos los asistentes. (Ver Anexo 3). El tiempo que se ha previsto para el diligenciamiento de la misma es de 10 minutos. La encuesta será distribuida a los asistentes en el espacio de cierre, compromisos y acuerdos y será recolectada a la salida del evento.

#### 5.3 ACCIONES DESPUES DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

La oficina de Control Interno de Gestión realizará la consolidación del documento de cierre de la audiencia en el que se presentará las conclusiones de la jornada. Este será publicado en la página web <a href="http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co">http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co</a>

Así mismo, con base en los acuerdos y compromisos definidos, el equipo directivo evaluará la pertinencia de formular el plan de mejora.

El equipo institucional de rendición de cuentas consolidará unas memorias de la jornada, en la cual se describan las etapas que desarrollo la entidad y los resultados obtenidos; así mismo, se debe dar respuesta a los temas de interés que no fueron tratados durante la jornada y que fueron planteados por medio de los diferentes canales de consulta que implemento la entidad.







#### **ANEXO 1**

	ALCALDIA MUNICIPIO DE INSCRIPCION Y CONSULT		=	
EVENTO: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CUATRIENIO				
LUGAR:	CENTRO CULTURAL	FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 20	)15
La alcaldía de San José del Guaviare le agradece su interés de participar en este evento. Con el propósito de realizar la inscripción al mismo y de dar respuesta a sus inquietudes le solicitamos el diligenciamiento de la siguiente información				
	Ver Aviso de	Privacidad		
	Inscri	pción		
Nombres y Apellidos				
Numero de Identificación		Tipo de Identificación		
Entidad a la que pertenece		Cargo que Desempeña		
Ciudad de residencia		Correo Electrónico		
Teléfono Fijo de Contacto		Numero Celular		
	Consultas de To			
	orar el contenido, queremos conocer s ito, Por eso le pedimos que elija de la una op	siguiente lista, cuál es el		
1 Información Financi	iera	<b>,</b>		
2 Información Contra 3 Información Sanear				
4 Información en vivienda				
5 Información en Educación				
6 Información en campo productivo				
7 Información en Salud				
8 Información en infra	aestructura			
9 Otra Información (D recomendaciones)	escribir la información requerida en el	campo de inquietudes,	observaciones o	
Inquietudes, Observaciones y/o Recomendaciones				
	En relación al tema anterior manifieste en el siguiente espacio las inquietudes, observaciones y/o recomendaciones que quisiera plantearle a la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare			ies que







 Libertal y Orden

#### AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, ubicado en la calle 8 No.23-87 barrio el centro de San José del Guaviare, teléfonos 5849214-5849483-5840889, correo electrónico contactenos@sanjosedelguaviare\_guaviare.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para los siguientes fines:

- 1. Atender y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- 2. Conservar evidencias de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
- 3. Efectuar la convocatoria y generar evidencias de la realización de sesiones de rendición de cuentas y acercamientos a la comunidad.
- Medir y realizar seguimiento a los niveles de satisfacción de los usuarios de la entidad, a través de encuestas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio <a href="www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co.">www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co.</a>

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a 1) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales, 2) Solicitar pruebas de la autorización otorgada para su tratamiento, 3) ser informado por la Alcaldía de san José del Guaviare, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, 4) presentar quejas ante las autoridades competentes por infracciones a la ley, 5)Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato (s) en los casos en que sea procedente, y 6) Acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1571 de 2012 y el decreto 1377 de 2013







	ALCALDIA MUNICIPIO	DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	
	SOLICITUD I	DE INTERVENCION	
	Y FORMULACION DE PR	EGUNTAS U OBSERVACIONE	
EVENTO:		AUDIENCIA PUBLICA DE RENDI	CION DE CUENTAS CUATRIENIO
LUGAR:	CENTRO CULTURAL	FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2015
espacio definido por la er	ntidad para las organizacione	• •	ento; si desea intervenir en el nportante que tenga en cuenta endición de Cuentas.
1.00			
Nombres y Apellidos			
Entidad a la que			
pertenece		Cargo que Desempeña	
a) Requiere un espacio p	ara la presentación de su (s)	pregunta (s) u observación (e	s)
	SI NO	$\overline{}$	
b) Escriba por favor la pro	opuesta, pregunta u observa	CION	







c)	Relación de documentos que adjunta a la propuesta (Si Aplica)
l	





#### ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

### **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS** Encuesta de Satisfacción al Ciudadano

La Alcaldía de San José del Guaviare agradece su participación en el evento. A continuación encontrará una

b	preve encuesta que tiene como objetivo conocer su opinión con el fin de evaluar el proceso y generar accio
d	le sostenimiento y mejora para los siguientes eventos.
1.	. ¿La metodología utilizada en la Audiencia Pública fue clara y precisa? SI NO
2.	
3.	¿Se le permitió la participación e intervención en el transcurso de la Audiencia Pública?  SI
4.	NO  Fueron despejadas las dudas que tenía al inicio de la Audiencia Pública?  SI
	NO
5.	¿Los medios Audiovisuales utilizados fueron de ayuda para el entendimiento del tema?  SI  NO
6.	Como se enteró de la Audiencia Pública de rendición de cuentas?  Radio Prensa Escrita Internet Volantes Funcionarios Otro
7.	. Califique en general, la organización del evento de la Audiencia Pública así:
	1: Malo 2: Deficiente 3:Aceptable 4: Satisfactorio 5: Excelente

LA ADIMINISTRACION MUNICIPAL LE AGRADECE POR AYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACION Y **CONCERTACION CIUDADANA** 

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

